



“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

Comisión Especial encargada de realizar las actividades de selección de aspirantes a titulares de los Órganos internos de Control del H. Congreso del Estado y de los Organismos Públicos Autónomos.

LXVI/COSOIC/02

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 15:10 horas, del día 16 de octubre de 2020, se llevó a cabo la reunión de la **Comisión Especial encargada de realizar las actividades de selección de aspirantes a titulares de los Órganos internos de Control del H. Congreso del Estado y de los Organismos Públicos Autónomos**, en la sala **Morelos** ubicada en la sede del Poder Legislativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión de instalación de esta Comisión.
- IV.- Inicio del procedimiento para designar a los titulares de los órganos internos de Control del H. Congreso del Estado y los Organismos Públicos Autónomos, y sus pormenores.
- V.- Asuntos generales.

El Diputado Presidente, antes iniciar con el desahogo del orden del día, precisa que, por acuerdo unánime de las y los integrantes de la Comisión y en virtud de haberse cumplido los requisitos previstos por la Ley Orgánica y Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos del Poder Legislativo, en el sentido de mediar convocatoria suscrita por la Presidencia y Secretaría y que las y los integrantes



“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

Comisión Especial encargada de realizar las actividades de selección de aspirantes a titulares de los Órganos internos de Control del H. Congreso del Estado y de los Organismos Públicos Autónomos.

tuviesen conocimiento de los temas a tratar con, al menos, doce horas de antelación, se determinó adelantar su celebración, convalidando, esta circunstancia, los propios integrantes de la Comisión

Como primer punto se pasa lista de asistencia, estando presentes las y los Diputados: Misael Máynez Cano (PES), en su calidad de Presidente; Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (MC), Secretaria; Benjamín Carrera Chávez (MORENA) y Blanca Gámez Gutiérrez (PAN), Vocales; por lo que al encontrarse **cuatro** de los **cinco** integrantes de Comisión, el Diputado Presidente declara la existencia del quórum, y manifiesta que los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

Asimismo se justifica la inasistencia de la Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI).

Continuando con el desahogo del orden del día, en lo relativo al **acta de la reunión** de instalación de la Comisión, celebrada el 7 de octubre del año en curso; al someterse a consideración esta resulta aprobada por unanimidad de los presentes. *(Votaron a favor Dip. Misael Máynez Cano (PES), Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (MC), Dip. Benjamín Carrera Chávez (Morena), Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN))*

Acto seguido, el **Diputado Presidente**, da cuenta del oficio enviado por el Lic. Luis Enrique Acosta Torres, Secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos, mediante el cual designa a la M.E.S. Priscila Soto Jiménez, como Secretaria Técnica de esta Comisión.

Continuando con el desahogo del orden del día, el **Diputado Presidente, Misael Máynez Cano**, destaca que corresponde a esta Comisión realizar las actividades de selección de aspirantes a titulares de órganos Internos de Control del H. Congreso del Estado, el Instituto Estatal Electoral, el Instituto Chihuahuense para la Transparencia, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa y, de conformar la terna correspondiente, para que el Pleno del Tribunal Estatal Electoral haga lo propio.



**“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”**

Comisión Especial encargada de realizar las actividades de selección de aspirantes a titulares de los Órganos internos de Control del H. Congreso del Estado y de los Organismos Públicos Autónomos.

Agrega la importancia de exponer en esta reunión, en términos generales, los aspectos que la Comisión habrá de considerar al momento de elaborar la convocatoria; para ello, solicita a la Secretaría Técnica explique el procedimiento.

La Secretaria Técnica manifiesta que el referido procedimiento, se encuentra previsto en el artículo 151 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo y que comprende, entre otras etapas: a) extender invitación a las Universidades Públicas Estatales para que coadyuven con la Comisión el cumplimiento de sus atribuciones; b) registro de aspirantes, c) revisión de cumplimiento de los requisitos, d) evaluación del perfil curricular, e) celebración de entrevistas y su evaluación, f) elaboración de un informe e integración de las ternas y propuesta correspondiente.

A pregunta expresa de la **Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino**, comenta que el tiempo estimado para el desarrollo del procedimiento, es de dos meses y medio.

A continuación la Secretaria Técnica hace ver la necesidad de que en este momento la Comisión se pronuncie, en torno a la invitación que debe hacerse a las Universidades Públicas, para que designen su representante.

Destaca que existen catorce instituciones de educación superior en el Estado: Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Universidad Politécnica de Chihuahua (UP), Instituto Tecnológico de Nuevo Casas Grandes y nueve Universidades Tecnológicas; por tanto, propone que esta Comisión extienda invitación a las dos primeras, pues ya han participado con este Congreso en diversos procedimientos de selección; mientras que para las doce restantes, se solicite el apoyo del Secretario de Educación y Deporte para que este designe a un representante común.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

Comisión Especial encargada de realizar las actividades de selección de aspirantes a titulares de los Órganos internos de Control del H. Congreso del Estado y de los Organismos Públicos Autónomos.

Al no haber comentarios, el **Diputado Presidente Misael Máynez Cano**, somete a consideración de la Comisión, la propuesta en mención, la que resulta aprobada por **unanimidad**. *(Votaron a favor Dip. Misael Máynez Cano (PES), Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (MC), Dip. Benjamín Carrera Chávez (Morena), Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN))*

Luego, otro de los temas puesto a consideración de la Comisión y que es la parte medular al momento de elaborar la convocatoria, es la decisión de que la selección de aspirantes a titulares de órganos internos de control del H. Congreso del Estado y de los cinco Organismos Públicos Autónomos se realicen en un solo procedimiento o bien, cada uno por cuerda separada.

Que uno de los aspectos a favor es que se atendería de inmediato la necesidad de contar con titulares para dichos entes públicos, pero con la posibilidad de que las y los participantes sean elegibles para integrar más de una terna.

El **Diputado Benjamín Carrera Chávez**, comenta la importancia de realizar una evaluación o examen de conocimientos, con el propósito de evitar la discrecionalidad al momento de la selección. Al respecto, la Secretaria Técnica le respondió que estaba prevista una evaluación tanto al perfil curricular como a la entrevista.

Por su parte, la **Diputada Blanca Gámez Gutiérrez**, plantea la posibilidad de incorporar en la etapa de entrevistas, una en la que las y los participantes respondan a preguntas elaborados por entes u órganos distintos a esta Comisión, haciendo alusión al procedimiento de selección de Consejeras y Consejeros del Instituto Chihuahuense para la Transparencia, en el año 2016.

El **Diputado Presidente, Misael Máynez Cano**, se inclina por la propuesta de desahogar la selección a través de una convocatoria y sugiere que en caso de que una persona integre más de una terna, solicitarle decida por cuál de los entes públicos participar.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

Comisión Especial encargada de realizar las actividades de selección de aspirantes a titulares de los Órganos internos de Control del H. Congreso del Estado y de los Organismos Públicos Autónomos.

La **Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino**, apoya lo comentado por el Diputado Presidente, haciendo énfasis en que de construir el procedimiento de otra manera, rebasaría el ejercicio de la actual Legislatura.

Por último, el **Diputado Benjamín Carrera Chávez** solicita que la Secretaría Técnica presente a la Comisión un esquema, en donde se puedan analizar los aspectos a favor y en contra de cada una de las formas de llevar el procedimiento de selección, a fin de que este cuerpo colegiado cuente con mayores elementos para pronunciarse.

En atención a ello el **Diputado Presidente, Misael Máynez Cano**, instruye a la Secretaría Técnica elabore las alternativas para su análisis y discusión en la próxima reunión que se convoque, en donde además, se espera contar con la participación de las y los representantes de las Universidades Públicas Estatales.

Por último, el **Diputado Presidente Misael Máynez Cano**, pregunta a las y los integrantes si existe algún Asunto General a tratar, obteniendo la negativa por respuesta.

Habiéndose agotado los puntos enlistados en el Orden del Día, siendo las 15:29 horas de la fecha, se da por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN ESPECIAL

**DIP. MISAEL MÁYNEZ CANO
PRESIDENTE.**

**DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO
SECRETARIA.**